

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Sucursal Ecuador ("la Sucursal") está domiciliada en Ecuador según estatuto registrado en la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12. del 26 de diciembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo de 2014 con trámite número 24906. La entidad constituye una sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Singapur, compañía domiciliada en Singapur. La dirección registrada de la oficina de la Sucursal es Calle C y Los Establos, sector Cumbayá, Quito, Ecuador. La Sucursal está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera - ARCH.

Su actividad principal es la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Singue de la Región Amazónica, según lo establecido en el Contrato Modificatorio Número Uno del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo).

Cesión de Derechos y Obligaciones sobre el Bloque Singue de parte de Consorcio DGC a favor de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.

Mediante Resolución No. 677-2012, del 21 de marzo de 2012, el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, adjudicó el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos, en el Bloque Singue de la Región Amazónica Ecuatoriana al Consorcio DGC.

El 30 de abril de 2012, el Consorcio DGC firmó el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Singue ubicado en la Región Amazónica del Ecuador en un área de 3.446 hectáreas aproximadamente. Los socios del Consorcio se detallan a continuación:

	<u>Participación</u>
Gente Oil Development Ecuador, LLC.	40%
Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda.	<u>60%</u>

El 15 de agosto de 2013, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables autorizó a las compañías Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda. y a Gente Oil Development Ecuador, LLC. la transferencia o cesión total del 60% y 40%, respectivamente, de los derechos y obligaciones que tienen en el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Singue, de la Región Amazónica ecuatoriana a favor de la compañía Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.-Sucursal. Perfeccionada la transferencia o cesión de los derechos y obligaciones del Contrato en mención, la participación de la compañía Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.-Sucursal, será del 100%.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Como parte del proceso de cesión de derechos y obligaciones, las partes cancelaron al Estado Ecuatoriano, un pago por concepto de prima de traspaso (cedentes) y por concepto de mejoramiento de las condiciones económicas del contrato original (cesionaria) un monto de US\$1.000.000 cuya distribución fue como sigue:

- Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda., (cedente) el monto de US\$300.000;
- Gente Oil Development Ecuador LLC., (cedente) el monto de US\$200.000; y,
- Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Sucursal, (cesionaria) el monto de US\$500.000.

Mediante acuerdo ministerial No. MRNNR-DM-2014-0587-AM del 13 de junio de 2014, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables reformó el artículo 6 del acuerdo ministerial No. 504 del 15 de agosto de 2013, estableciendo que la operadora del Bloque Singue es la compañía Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Sucursal.

Con fecha 27 de junio de 2014, mediante resolución No. COLH-0089-27-06-2014, el Comité de Licitación Hidrocarburífera resolvió aprobar los cambios de forma incorporados al contrato original de prestación de servicios y modificar en lo referente a casa matriz, contratista y operadora.

El 5 de agosto de 2014, mediante resolución No. MRNNR-DM.2014-1219-RM, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovable aprobó la resolución del Comité de Licitación Hidrocarburífera del 27 de junio de 2014 y autoriza el proceso de suscripción del Contrato Modificatorio Número Uno al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Singue de la Región Amazónica, con la Secretaría de Hidrocarburos. Dicho contrato entró en vigencia a partir de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos. El 29 de agosto de 2014, fue suscrito el referido contrato modificatorio entre el Estado y Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. -Sucursal, y con fecha 2 de septiembre de 2014 se inscribió en el Registro de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos.

A partir de la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos, el Consorcio DGC transfirió de forma definitiva los resultados de las operaciones de exploración y explotación del Bloque Singue, así como los activos y pasivos asociados con esta operación, a la compañía Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.

La Sucursal asumió los derechos y obligaciones establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos; inicialmente firmado por parte de Consorcio DGC; a partir de la fecha efectiva de la cesión de derechos y obligaciones.

Operaciones en el Bloque Singue

Hasta la fecha de cesión de derechos y obligaciones, el Consorcio realizó actividades de prueba y apertura de nuevos pozos B-6 y B-7 (el 13 de enero de 2013, inició la producción del pozo Singue B-1 y durante los meses de noviembre y diciembre de 2013 se realizó la perforación de los pozos Singue B-2 y Singue B-3). Estos montos fueron capitalizados como parte de las inversiones en desarrollo, según el plan de inversiones aprobado por la Secretaría de Hidrocarburos.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

A partir del 2 de septiembre de 2014, la Sucursal continúa con las actividades de prueba y extracción de crudo en el Bloque Singue, en los siguientes pozos:

<u>Pozos</u>	<u>Fecha de inicio de las actividades de producción</u>
Singue B-6	5 de octubre de 2014
Singue B-7	24 de octubre de 2014
Pozo inyector de agua A-10 WIW	16 de junio de 2015
Singue SA-11	31 de mayo de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, todos los pozos que posee la Sucursal se encuentran en etapa de producción.

Un resumen de las principales cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos es como se indica a continuación:

Objeto

El 30 de abril de 2012, el Estado Ecuatoriano por intermedio de la Secretaría de Hidrocarburos firmó con Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda. y Gente Oil Development Ecuador, LLC., compañías integrantes del Consorcio DGC y contratista del Bloque Singue, un contrato cuyo objeto es la prestación de servicios con sus propios recursos y a su solo riesgo por parte del Consorcio, para la exploración (exploración adicional) y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo, en el área del contrato. El referido contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 29 de mayo de 2012.

Para el cumplimiento del objeto contractual, la Contratista se obliga para con la Secretaría de Hidrocarburos a realizar actividades de exploración (exploración adicional), confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, de conformidad con el Plan de Actividades que contiene el detalle de actividades comprometidas e inversiones estimadas para el área del contrato.

Contraprestación por los Servicios

La Contratista recibirá a cambio de sus servicios, el pago de una tarifa en dólares por barril de petróleo crudo neto extraído en el área del contrato y entregado en el centro de fiscalización y entrega, pagadera en dólares o en petróleo crudo, conforme a lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley de Hidrocarburos y la cláusula décima cuarta del Contrato.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

De ser acordado por las partes, podrá haber una tarifa adicional para privilegiar producciones provenientes de actividades adicionales comprometidas por la contratista, a fin de impulsar el descubrimiento de nuevas reservas o la implementación de nuevas técnicas para la recuperación mejorada de las reservas existentes.

Las partes acuerdan que la Contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción de treinta y tres dólares con cincuenta centavos (US\$33,50) por cada barril neto, unidad de hidrocarburo, producido y entregado al Estado en el centro de fiscalización y entrega.

El pago a la contratista se regirá por la siguiente fórmula:

$$PCt = [TAR \times Qt] \times Fat$$

PCt= Pago a la Contratista en el período t.
TAR= US\$33,50 (treinta y tres dólares con cincuenta centavos) / barril (tarifa por barril).
Qt= Producción de los campos en el período t, medido en barriles.
FAt= Factor de ajuste por inflación de los costos operativos.

En el año 2016, la Administración de la Sucursal conjuntamente con la Secretaría de Hidrocarburos, revisaron y aprobaron un ajuste a la tarifa inicialmente aceptada. La tarifa vigente para el año 2016 es de treinta y tres dólares con setenta y siete centavos US\$33,77 (US\$33,85 al 31 de diciembre de 2015) por cada barril neto, unidad de hidrocarburo, producido y entregado al Estado en el centro de fiscalización y entrega.

Plazo de Vigencia

El plazo de vigencia de este contrato, es desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos que fue el 29 de mayo de 2012 hasta veinte años, prorrogables por la Secretaría siempre que convenga a los intereses del Estado.

Obligaciones de la Contratista

La contratista debe realizar una auditoría socio ambiental del área del contrato, durante el primer año a partir de la fecha efectiva, la que deberá ser conocida y aceptada por el Ministerio del Ambiente en su calidad de Autoridad Ambiental y que será de cumplimiento obligatorio para la contratista. Esta auditoría socio-ambiental, entre otros aspectos establecerá la situación ambiental en la que se encuentra el área del contrato, se identificará, evaluará técnicamente, y establecerá la existencia o no de pasivos ambientales, es decir la evaluación mencionada deberá reflejar las condiciones ambientales del bloque con o sin actividades hidrocarburíferas, hasta abril de 2013.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Sucursal ha mantenido con la Dirección Nacional de Control Ambiental reuniones y comunicaciones escritas; con el fin de dar seguimiento a la aprobación de la auditoría ambiental.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se encuentra en proceso la aprobación de la auditoría ambiental por parte del Ministerio del Ambiente. A criterio de la Administración, no se estima que existan pasivos ambientales significativos que deban ser reconocidos por parte de la Sucursal y según lo establecido en el contrato.

Ingreso Disponible y Acumulación

De acuerdo con la cláusula 14.2 del Contrato, la Secretaría de Hidrocarburos - SHE pagará a la Contratista, con el ingreso disponible, que resulta del valor remanente luego de descontar del ingreso bruto del contrato, el margen de soberanía, los costos de transporte y costos de comercialización en que incurra el Estado.

Así también la cláusula 14.5 del Contrato establece, que en caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa por barril, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación del Contrato, se extinguirá y no será pagada.

La Sucursal recibe el apoyo y soporte financiero de casa matriz para continuar las operaciones en Ecuador; debido a que al 31 de diciembre de 2016 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$78.155.221 (US\$62.235.642 en 2015). Esto se debe al pasivo pagadero a la demanda que la Sucursal mantiene con casa matriz que asciende a US\$78.848.091 (US\$61.115.330 en 2015) y que ha utilizado principalmente para las inversiones de desarrollo y producción realizadas en el Bloque Singue.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el representante legal de la Sucursal el 15 de marzo de 2017.

2.2 Bases de Medición

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Sucursal. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

2.4 Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Sucursal realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La Administración informa que no existen juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

ii. Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que terminará el 31 de diciembre de 2017, corresponden a:

Reservas de Crudo

Las reservas probadas totales son cantidades estimadas determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes, que pueden ser económica y legalmente extraídas por la Sucursal, en los yacimientos probados. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas a revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras que se basan en las reservas probadas también están sujetas a cambio.

A los fines de estimar las reservas, se requieren estimaciones sobre varios factores tales como: geológicos; técnicos y económicos, incluyendo cantidades; técnicas de producción; tasas de recuperación; costos de producción; costos de transporte; demanda y precios de commodities y tasas de cambio, entre otros.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Estimar la cantidad y/o grado de las reservas requiere determinar el tamaño, forma y profundidad de los yacimientos o campos que se determinen mediante el análisis de datos geológicos así como muestras de perforación. Este proceso puede requerir juicios geológicos complejos y difíciles de interpretar.

Debido a que los supuestos económicos cambian de un período a otro y que se siguen generando datos geológicos adicionales durante el curso de las operaciones; las estimaciones de las reservas pueden variar de un período a otro.

Los cambios en las reservas reportadas pueden afectar la recuperación del valor en libros de las propiedades y equipos debido a los cambios en la estimación de los flujos futuros y el gasto de agotamiento registrado en resultados, ya que es determinado en función de unidades de producción basado en las reservas probadas totales.

Reserva para Abandono y Taponamiento de Pozos

Los costos futuros de abandono y taponamiento de pozos en el área de explotación, descontados a una tasa estimada en el momento de su medición inicial, fueron capitalizados junto a los activos que le dieron origen y se deprecian hasta la fecha de terminación del Contrato; utilizando el método de unidades de producción. Adicionalmente, un pasivo fue reconocido por dicho concepto a su valor estimado de las sumas a pagar descontadas a una tasa estimada en su medición inicial.

iii. Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo con lo previsto por las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sucursal utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Sucursal utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 6 (a) se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(3) Corrección y Aplicación de la Enmienda NIC 19

1. En el año 2015, la Administración de la Sucursal efectuó un análisis para determinar la probabilidad de recuperación del ingreso de acuerdo con el contrato por los servicios prestados a la Secretaría de Hidrocarburos. Como resultado de este análisis la Sucursal no reconoció en los estados financieros emitidos de 2015, ingresos y cuentas por cobrar por US\$13.459.145; así como su efecto en el impuesto a la renta por US\$2.516.737 y de participación de trabajadores en utilidades y en utilidades del Estado por US\$2.018.872. La Sucursal, basada en la nueva información que se ha puesto a disposición, ha restablecido los estados financieros de 2015.

En adición, la Administración de la Sucursal decidió presentar los saldos de deudores comerciales tanto en activos corrientes como en activos no corrientes considerando el vencimiento y la recuperación de dichas cuentas.

2. La Sucursal en el año 2016, corrigió la provisión por taponamiento de pozos por US\$309.610 debido que en el año 2015 dicho monto fue considerado como gasto. La Administración reconoció este efecto y presenta la estimación por taponamiento como parte de las inversiones de desarrollo y producción y reconoce el pasivo a valor presente.

3. Aplicación de la Enmienda – NIC 19

Al 31 de diciembre de 2016, la Sucursal aplicó de manera retrospectiva las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2012 – 2014 modificaron el párrafo 83 de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, con aplicación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, mencionado párrafo incluye una enmienda inherente a que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post - empleo tenga como referencia los rendimientos de los bonos empresariales de alta calidad a nivel moneda, previo a la enmienda mencionado párrafo hacía referencia a la aplicación de la tasa de descuento a nivel país.

Debido a lo antes mencionado, al 31 de diciembre de 2016, la Sucursal en cumplimiento de la modificación efectuada a la NIC 19, aplicó una tasa de descuento en referencia a los bonos de Estados Unidos de América (país emisor de la moneda funcional de la Sucursal), como supuesto para el cálculo de los beneficios post - empleo. La Sucursal ajustó los saldos de beneficios de empleados al 31 de diciembre y 1 de enero de 2015, ajustando la tasa de descuento como si mencionada enmienda se hubiese aplicado desde siempre, para efectos de comparabilidad de los estados financieros.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	31 de diciembre de 2015 previamente informado	Efecto de corrección de errores y aplicación de enmienda débito (crédito)	31 de diciembre de 2015 restablecido
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 15.158.918	-	15.158.918
Deudores comerciales	3.727.340	5.261.197 (1)	8.988.537
Otras cuentas por cobrar	7.273.539	(1.181.103) (1)	6.092.436
Inventarios	2.273.867	-	2.273.867
Total activos corrientes	28.433.664	4.080.094	32.513.758
Activos no corrientes:			
Deudores comerciales	-	9.379.051 (1)	9.379.051
Propiedades y equipos	90.730.494	-	90.730.494
Activos por impuestos diferidos	76.366	-	76.366
Total activos no corrientes	90.806.860	9.379.051	100.185.911
Total activos	US\$ 119.240.524	13.459.145	132.699.669
<u>Pasivos y Patrimonio, Neto</u>			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	US\$ 61.115.330	-	61.115.330
Acredores comerciales y otras cuentas por pagar	28.109.612	4.131.755 (1)	32.241.367
Beneficios a los empleados	988.948	403.755 (1)	1.392.703
Total pasivos corrientes	90.213.890	4.535.510	94.749.400
Pasivos no corrientes:			
Acredores comerciales y otras cuentas por pagar	16.184.263	-	16.184.263
Beneficios a los empleados	114.186	67.343 (3)	181.529
Provisión por taponamiento de pozos	309.610	(309.610) (2)	-
Total pasivos no corrientes	16.608.059	(242.267)	16.365.792
Total pasivos	106.821.949	4.293.243	111.115.192
Patrimonio, neto:			
Capital asignado	20.000	-	20.000
Reserva de reinversión de utilidades	1.077.086	-	1.077.086
Resultado acumulado	11.321.489	9.165.902 (1,2,3)	20.487.391
Total patrimonio, neto	12.418.575	9.165.902	21.584.477
Total pasivos y patrimonio, neto	US\$ 119.240.524	13.459.145	132.699.669

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Año terminado el 31 de diciembre de de 2015 previamente informado	Efecto de corrección de errores débito (crédito)	Año terminado el 31 de diciembre de 2015 restablecido
Ingresos ordinarios	US\$ 59.822.014	13.459.145 (1)	73.281.159
Costo de los servicios	(32.913.473)	309.610 (2)	(32.603.863)
Ganancia bruta	<u>26.908.541</u>	<u>13.768.755</u>	<u>40.677.296</u>
Gastos de administración	(12.146.868)	(2.058.936) (1)	(14.205.804)
Otros ingresos	135.526	-	135.526
Resultados de actividades de operación	<u>14.897.199</u>	<u>11.709.819</u>	<u>26.607.018</u>
Ingresos financieros	<u>248.905</u>	-	<u>248.905</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	15.146.104	11.709.819	26.855.923
Impuesto a la renta, neto	3.845.194	2.516.737 (1)	6.361.931
Resultados del año	<u>11.300.910</u>	<u>9.193.082</u>	<u>20.493.992</u>
Otros resultados integrales- Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del año:			
Ganancia actuarial por planes de beneficios definidos	<u>20.579</u>	<u>80.411 (3)</u>	<u>100.990</u>
Resultado neto y resultado integral del año	<u>US\$ 11.321.489</u>	<u>9.273.493</u>	<u>20.594.982</u>

(4) Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

4.1 Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Sucursal, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

4.2 Instrumentos Financieros

La Sucursal clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar y los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

i. Activos Financieros y Pasivos Financieros no Derivados - Reconocimiento y Baja

La Sucursal reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Sucursal da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Sucursal se reconoce como un activo o pasivo separado. La Sucursal da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Sucursal cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Activos Financieros no Derivados - Medición

Préstamos y Partidas por Cobrar

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

iii. Pasivos Financieros no Derivados - Medición

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Sucursal tiene los siguientes otros pasivos financieros: cuentas por pagar a partes relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

4.3 Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio ponderado e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

4.4 Propiedades y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valoradas al costo menos depreciación, agotamiento acumulado y pérdidas por deterioro.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

La Sucursal capitaliza los costos de exploración y evaluación ("E&E") entre los cuales se pueden mencionar: adquisición de derechos de exploración; estudios topográficos; geológicos, geoquímicos y geofísicos; perforaciones exploratorias; excavaciones de zanjas y trincheras; tomas de muestras; actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral, entre otros.

Los costos que se incurren previos a la etapa de exploración y evaluación de los recursos minerales, tales como desembolsos pre-contractuales incurridos para la obtención del derecho legal de explorar un área determinada y otros, se reconocen en resultados cuando se incurren.

Un activo de exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal y se reclasificará como propiedades y equipos cuando la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos para la exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Los costos originados de la actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedades y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación, recompletación de pozos productivos y desmantelamiento, menos la amortización acumulada al inicio del año y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse. La Sucursal capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generarán un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los costos futuros de abandono y taponamiento de pozos en el área de explotación, descontados a una tasa estimada en el momento de su medición inicial, fueron capitalizados junto a los activos que le dieron origen y se deprecian hasta la fecha de terminación del Contrato; utilizando el método de unidades de producción. Adicionalmente, un pasivo fue reconocido por dicho concepto a su valor estimado de las sumas a pagar descontadas a una tasa estimada en su medición inicial.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, se reconoce en resultados.

ii. Costos posteriores

Los costos posteriores a la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral y las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Sucursal y su costo puede ser estimado de manera fiable.

Los activos capitalizados asociadas al recurso mineral, generalmente representan costos incurridos en la etapa de desarrollo o producción de reservas probadas y/o por ser probadas y que mejoren la producción de tales reservas.

iii. Depreciación y Agotamiento

El agotamiento de las inversiones capitalizadas se amortizan de acuerdo con el método de unidades de producción considerando lo siguiente:

- (i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Sucursal utilizó el volumen de reservas probadas al inicio de cada año, certificadas por un profesional independiente.
- (ii) Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación.
- (iii) Las inversiones futuras se toman en consideración para el cálculo de la amortización ya que éstas son necesarias para la producción de las reservas probadas no desarrolladas.
- (iv) El valor estimado futuro neto de desmantelamiento es incluido en el cálculo de amortización.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

La depreciación de los otros elementos de propiedades y equipos (diferentes a los activos de desarrollo o producción) se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada para cada componente de las propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para el período actual son las siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	<u>3 años</u>

El método de depreciación, los estudios de las reservas probadas totales, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

4.5 Activos Arrendados

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Sucursal asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un contrato de arrendamiento operacional se reconocen en resultados bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, se clasifican como propiedades y equipos y se deprecian por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

4.6 Deterioro del Valor

i. Activos Financieros no Derivados

Los activos financieros son evaluados por la Sucursal en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Sucursal en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Sucursal, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

La Sucursal considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva y sistemática de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar. Cuando la Sucursal considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El importe en libros de los activos no financieros de la Sucursal, diferentes a inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro.

Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en su importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

4.7 Beneficios a los Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La Sucursal determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado, usando el "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con el cual se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente.

Las disposiciones legales o contractuales no prevén la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con tales planes, por lo cual estos califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Sucursal reconoce en otros resultados integrales todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de la obligación por los planes de beneficios definidos; el costo del servicio y el saneamiento del descuento se reconocen en resultados como gastos de beneficios a los empleados.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios, los cuales son definidos por la Sucursal, utilizando información financiera pública y propia. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Sucursal reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

ii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

iii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Sucursal posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal, décimo tercera y décimo cuarta remuneración.

4.8 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

4.9 Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos provenientes de servicios, son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado, dicha evidencia corresponde cuando en el centro de fiscalización se ha verificado el número de barriles producidos y entregados al Estado, para posteriormente aplicarlos por la tarifa establecida en el contrato (véase nota 1).

El ingreso es ajustado considerando los términos en la cláusula 14.5 Acumulación del Contrato (véase nota 1 y 17), si las condiciones establecidas en esta cláusula ingreso disponible y acumulación no se cumplen.

Tales ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Estos ingresos son reconocidos solamente si es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción y el monto del ingreso y los costos asociados pueden ser medidos de manera fiable.

4.10 Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

4.11 Ingresos Financieros

El ingreso financiero está compuesto principalmente por intereses, los cuales son reconocidos en resultados.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

4.12 Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos financieros y los importes usados para propósitos tributarios.

No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en la cual la Sucursal espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si se cumplen ciertos criterios.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto a la renta diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Sucursal considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Sucursal cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(5) Normas Nuevas e Interpretaciones Aún no Adoptadas

Las nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016, cuya aplicación anticipada es permitida; sin embargo, tales normas, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes".

La NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción temprana es permitida.

La Sucursal está evaluando el impacto potencial sobre los estados financieros resultante de la aplicación en la NIIF 15. La Sucursal no planea una adopción temprana de esta norma.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Sucursal ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 9. La Sucursal no planea una adopción temprana de esta norma.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por el derecho de uso del activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento. Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento, incluyendo NIC 17 - Arrendamientos, CINIIF 4 - Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 - Arrendamientos Operativos - Incentivos y SIC-27 - Evaluar la Substancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción temprana para entidades que apliquen NIIF 15 – Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16.

La Sucursal ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 16, cuyo efecto cuantitativo dependerá del método de transición elegido, de la extensión en la cual la Sucursal utilice las excepciones prácticas y el reconocimiento de éstas excepciones.

Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Sucursal no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Clasificación y Medición de Pago Basados en Acciones (Enmienda a la NIIF 2).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).
- Iniciativa de Revelación (Enmienda a la NIC 7).
- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Enmienda a la NIC 12).

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(6) Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos

(a) Valores Razonables

Las políticas contables de la Sucursal requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

Préstamos y Partidas por Cobrar

Las partidas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

La Administración de la Sucursal considera que los importes en libros se aproximan a su valor razonable debido a que las tasas de interés que devengan se aproximan a las tasas del mercado.

Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los montos registrados de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(b) Administración de Riesgos Financieros

La Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

i. Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Sucursal.

Las políticas de administración de riesgo de la Sucursal son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo adecuados, así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Sucursal a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Sucursal.

ii. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Deudores Comerciales

La Sucursal presta sus servicios de exploración y explotación de crudo a un solo cliente que es la Secretaría Nacional de Hidrocarburos, por consiguiente, cambios adversos en el sector petrolero o en las condiciones financieras de tal cliente, podrían afectar el desempeño de la Sucursal.

La Administración de la Sucursal monitorea las fluctuaciones del precio WTI y de los precios de crudo Oriente y Napo; debido a que estos tienen incidencia directa en el análisis de la recuperación de las cuentas por cobrar así como en la determinación del ingreso disponible según lo estipulado en la cláusula 14.2 del contrato.

Para el año 2016, la Administración realizó un análisis de la recuperación de deudores comerciales, para lo cual consideró como precio referencial WTI de US\$60 (escenario conservador) y de US\$65 (escenario optimista), proyecciones del precio de crudo que se basan en la mejora del precio a consecuencia de la reducción mundial de la producción por parte de los países miembros de la OPEP así como la crisis de oriente medio.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. -- Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

A criterio de la Administración al cierre del año 2016 la recuperación de los saldos de deudores comerciales es cierta; razón por la cual, no presenta una estimación de deterioro en sus estados financieros como resultado de este asunto.

El saldo de los deudores comerciales a la fecha del estado de situación financiera es la siguiente:

<u>Cuentas por Cobrar Secretaría de Hidrocarburos</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2016</u>	<u>2015 restablecido</u>	<u>de 2015 restablecido</u>
Vigentes y no deteriorados	US\$	8.583.460	8.988.537	12.542.912
De 1 a 30 días		308.988	-	-
De 31 a 60 días		313.643	-	-
De 61 a 120 días		710.357	-	-
De 121 a 180 días		621.155	-	-
De 181 a 365 días		9.424.460	-	-
Más de 365 días		<u>17.569.010</u>	<u>9.379.051</u>	-
Total cuentas por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos	US\$	<u>37.531.073</u>	<u>18.367.588</u>	<u>12.542.912</u>

Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 corresponde principalmente a una cuenta por cobrar a Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Singapur (casa matriz) la misma que asciende a US\$3.956.908 (US\$3.999.337 en 2015) por concepto de reembolsos de gastos; y un crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado de US\$1.035.798 (US\$897.892 en 2015) véase nota 8. La Sucursal considera que no requiere una estimación para deterioro para este saldo.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Sucursal mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$7.003.424 al 31 de diciembre de 2016 (US\$15.158.918 en 2015). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente en bancos e instituciones financieras que en general superan la calificación "A", según agencias calificadoras registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

La Sucursal monitorea el nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales junto con las salidas de efectivo esperadas para acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Es opinión de la Administración que la casa matriz apoyará financieramente a la Sucursal para cumplir con los compromisos e inversiones en el Ecuador.

Con la firma del Contrato Modificatorio Número Uno al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Singue de la Región Amazónica (ver nota 1); se estableció que la garantía solidaria por US\$2.981.141 correspondiente al 20% de las inversiones comprometidas por ejecutar, será entregada por parte de Gente Holdings Pte. Ltd. como la casa matriz de la nueva entidad que tendrá todos los derechos y obligaciones sobre el contrato del Bloque Singue, en las mismas condiciones según lo establecido en el contrato original.

La fecha de vencimiento de estas garantías fue el 30 de abril de 2015; la Secretaría de Hidrocarburos notificó a la Sucursal la devolución de la referida garantía en el mes de agosto de 2015, una vez que se ha cumplido con el plan de inversiones.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados (en dólares americanos):

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Importe contable	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	Más 6 y 12 meses
31 de diciembre de 2016					
Cuentas por pagar a partes relacionadas	US\$	78.848.091	78.848.091	-	78.848.091
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>33.953.262</u>	<u>33.953.262</u>	<u>33.953.262</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>112.801.353</u>	<u>112.801.353</u>	<u>33.953.262</u>	<u>78.848.091</u>
31 de diciembre de 2015					
Cuentas por pagar a partes relacionadas	US\$	61.115.330	61.115.330	-	61.115.330
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>32.241.367</u>	<u>32.241.367</u>	<u>32.241.367</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>93.356.697</u>	<u>93.356.697</u>	<u>32.241.367</u>	<u>61.115.330</u>
31 de diciembre de 2014					
Cuentas por pagar a partes relacionadas	US\$	51.919.421	51.919.421	-	51.919.421
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>26.678.361</u>	<u>26.678.361</u>	<u>26.678.361</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>78.597.782</u>	<u>78.597.782</u>	<u>26.678.361</u>	<u>51.919.421</u>

iv. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Sucursal o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Sucursal principalmente son en esa moneda; por lo tanto, la Administración estima que la exposición de la Sucursal al riesgo de moneda no es relevante.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

• Riesgo de Tasas de Interés

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la Sucursal y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. La Sucursal no registra préstamos u obligaciones bancarias a tasa de interés variable. La Sucursal mantiene una obligación por pagar a la casa matriz por la provisión de fondos, los mismos que no generan interés. Adicionalmente, presenta un instrumento de pasivo a costo amortizado por la construcción y montaje de la planta de tratamiento de agua. Para determinar el valor presente de la obligación, la Administración utiliza una tasa de interés variable que es la tasa activa corporativa del Banco Central del Ecuador de 9,20% para el 2016 (y 2015).

Análisis de Sensibilidad del Flujo de Efectivo para Instrumentos Financieros a Tasa de Interés Variable

Para los pasivos financieros a tasas de interés variable, una variación de más - menos 100 puntos de base en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa tendría un efecto sobre el patrimonio y resultados de la Sucursal aproximadamente US\$42.960 en 2017 (US\$43.946 en 2016). Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Por lo tanto, la Administración considera que la exposición a los cambios en tasas de interés no tiene impacto en los resultados o patrimonio de la Sucursal.

v. Administración de Capital

La política de la Sucursal es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los acreedores, clientes y otras partes interesadas y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios.

El capital se compone del patrimonio. La Sucursal solicita a su casa matriz los fondos necesarios para continuar con sus operaciones, y ésta provee los fondos en diferentes fechas durante el año económico.

El índice de deuda – patrimonio ajustado de la Sucursal al término del período del estado de situación financiera era el siguiente:

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>de 2015</u>
			<u>restablecido</u>	<u>restablecido</u>
Total pasivos	US\$	128.163.091	111.115.192	80.154.323
Menos:				
Efectivo y equivalente de efectivo		<u>7.003.424</u>	<u>15.158.918</u>	<u>969.493</u>
Deuda neta	US\$	<u>121.159.667</u>	<u>95.956.274</u>	<u>79.184.830</u>
Total patrimonio	US\$	<u>12.492.713</u>	<u>21.584.477</u>	<u>5.696.239</u>
Índice deuda-patrimonio ajustado		<u>9,70</u>	<u>4,45</u>	<u>13,90</u>

(7) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>de 2015</u>
			<u>restablecido</u>	<u>restablecido</u>
Bancos	US\$	43.662	26.376	942.993
Inversiones temporales		4.236.528	8.340.344	25.000
Efectivo restringido SRI	8	2.721.734	6.790.698	-
Caja chica		<u>1.500</u>	<u>1.500</u>	<u>1.500</u>
	US\$	<u>7.003.424</u>	<u>15.158.918</u>	<u>969.493</u>

La exposición de la Sucursal a los riesgos de créditos y moneda relacionados con el efectivo y equivalentes de efectivo se revela en la nota 6 (b).

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(8) Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de las otras cuentas por cobrar es como sigue:

		31 de diciembre de		1 de enero
		2016	2015	de 2015
			<u>restablecido</u>	<u>restablecido</u>
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.	US\$	3.956.908	3.999.337	-
Servicio de Rentas Internas:				
Crédito tributario de IVA		1.035.798	897.892	5.133.754
Secretaría de Hidrocarburos		-	-	3.380.680
Anticipos dados a proveedores		195.741	886.734	555.117
Otras		<u>379.407</u>	<u>308.473</u>	<u>178.131</u>
	US\$	<u>5.567.854</u>	<u>6.092.436</u>	<u>9.247.682</u>

El saldo de crédito tributario de IVA - Servicio de Rentas Internas corresponde principalmente al Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en la adquisición local de bienes y servicios para la producción de hidrocarburos, así como a las retenciones de IVA. Mediante comunicación de fecha 14 de septiembre de 2015, la Sucursal presentó al Servicio de Rentas Internas la solicitud de devolución de retenciones de impuesto al valor agregado por el periodo de octubre 2014 a agosto de 2015 por US\$6.790.698. Con fecha 7 de diciembre de 2015, la Sucursal fue notificada mediante resolución No. 117012015RDEV186048 emitida por el Servicio de Rentas Internas, que fue aceptado la devolución de crédito tributario de IVA retenido. Este monto fue cancelado mediante una nota de crédito desmaterializada.

La Sucursal ha utilizado US\$4.068.964 en el pago de retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2016 el saldo es de US\$2.721.734 (ver nota 7), monto que fue utilizado en el pago de impuestos del año 2017.

El saldo por cobrar a la casa matriz corresponde al reembolso de los costos asociados de la construcción del oleoducto secundario "Sansahuari – Mariann 4A" para mejorar los procesos de entrega de la producción del Bloque, como consecuencia del incremento en la producción de barriles de petróleo crudo. Los saldos con partes relacionadas no devengan ni causan intereses, ni tienen una fecha de vencimiento definida.

La exposición de la Sucursal a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con otras cuentas por cobrar se revela en la nota 6 (b).

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(9) Inventarios

Un resumen de los inventarios es como sigue:

		31 de diciembre de		1 de enero
		2016	2015	de 2015
		<u>2016</u>	<u>restablecido</u>	<u>restablecido</u>
Tubería y casing	US\$	1.728.908	2.100.731	4.015.959
Otros materiales y repuestos		<u>1.924.471</u>	<u>173.136</u>	<u>162.949</u>
	US\$	<u>3.653.379</u>	<u>2.273.867</u>	<u>4.178.908</u>

Los consumos de inventarios por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 ascienden a US\$423.987 (US\$2.132.705 en 2015).

(10) Propiedades y Equipos

El detalle del movimiento de las propiedades y equipos es como sigue:

		1 de enero		Ventas y/o		31 de diciembre
		de 2016	Adquisiciones	bajas	Transferencias	de 2016
Costo:						
Terrenos	US\$	235.138	97.296	(7.696)	-	324.738
Inversiones de producción		76.901.801	8.194.056	-	34.462.047	119.557.904
Costo por abandono y taponamiento de pozos		-	1.084.710	-	-	1.084.710
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas		193.214	-	-	-	193.214
Obras en curso		34.623.048	-	-	(34.462.047)	161.001
Otros equipos		705.457	58.651	(5.175)	-	758.933
Derechos de operación		<u>4.500.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.500.000</u>
		<u>117.158.658</u>	<u>9.434.713</u>	<u>(12.871)</u>	<u>-</u>	<u>126.580.500</u>
Depreciación y agotamiento acumulado:						
Inversiones de desarrollo y producción		(25.824.703)	(14.446.105)	-	-	(40.270.808)
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas		(94.185)	(38.643)	-	-	(132.828)
Otros equipos		(184.412)	(167.617)	91	-	(351.938)
Derechos de operación		<u>(324.864)</u>	<u>(254.955)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(579.819)</u>
		<u>(26.428.164)</u>	<u>(14.907.320)</u>	<u>91</u>	<u>-</u>	<u>(41.335.393)</u>
Importe neto en libros	US\$	<u>90.730.494</u>	<u>(5.472.607)</u>	<u>(12.780)</u>	<u>-</u>	<u>85.245.107</u>

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	1 de enero <u>de 2015</u>	<u>Adquisiciones</u>	31 de diciembre <u>de 2015</u>
Costo:			
Terrenos	US\$ 235.138	-	235.138
Inversiones de producción	59.087.789	17.814.012	76.901.801
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	178.421	14.793	193.214
Obras en curso	7.046.640	27.576.408	34.623.048
Otros equipos	385.316	320.141	705.457
Derechos de operación	4.500.000	-	4.500.000
	<u>71.433.304</u>	<u>45.725.354</u>	<u>117.158.658</u>
Depreciación y agotamiento acumulado:			
Inversiones de desarrollo y producción	(12.356.295)	(13.468.408)	(25.824.703)
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	(56.643)	(37.542)	(94.185)
Otros equipos	(38.388)	(146.024)	(184.412)
Derechos de operación	(70.411)	(254.453)	(324.864)
	<u>(12.521.737)</u>	<u>(13.906.427)</u>	<u>(26.428.164)</u>
Importe neto en libros	US\$ <u>58.911.567</u>	<u>31.818.927</u>	<u>90.730.494</u>

La Sucursal durante el año 2015 realizó la construcción y montaje de la planta de tratamiento de agua de formación ubicada en la plataforma Singue A. Al 31 de diciembre de 2016, el monto total del activo es de US\$18.192.094 (US\$21.824.263 en 2015) y como costo financiero US\$2.007.831. Con fecha 8 de enero de 2016, las partes firmaron el acta de entrega y recepción. Adicionalmente, la Sucursal obtuvo la aprobación de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos para poner en marcha y funcionamiento dicha planta.

El detalle de las inversiones de producción futuras que realizará la Sucursal es como sigue:

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Activos de producción al 31 de diciembre de 2016	Total activos de producción
Facilidades	US\$	48.185.360	48.185.360
Sísmica		724.107	724.107
Desarrollo de pozos		51.705.084	51.705.084
Construcción y mantenimiento de la vía y carreteras		-	-
Otras inversiones de desarrollo		-	-
Plataformas y caminos		6.976.119	6.976.119
Generación de energía eléctrica		663.148	663.148
Estudios de ingeniería		3.295.846	3.295.846
Gastos administrativos y contribuciones		7.281.762	7.281.762
Costo por abandono de pozos		1.084.710	1.084.710
Workover		887.479	887.479
	US\$	<u>120.803.615</u>	<u>120.803.615</u>

La Sucursal ha cumplido con el plan de actividades comprometidas con el Estado; según el Anexo B del Contrato para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Singue. A criterio de la Administración la realización de inversiones futuras dependerá de la condición económica del sector y su entorno.

Las reservas probadas totales de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. y utilizadas para calcular el agotamiento de los activos de producción y el volumen de producción fue como sigue:

	Reservas probadas totales		Volumen de producción	
	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Singue	<u>11.565.296</u>	<u>13.882.279</u>	<u>1.666.848</u>	<u>2.164.879</u>

Como se indica en la nota 1, la Sucursal dispone de un estudio actualizado de las reservas de petróleo del Bloque Singue; el cual fue elaborado por un especialista externo, el monto estimado de reservas es de 11.565.296 (13.882.279 en 2015). A la fecha de emisión de los estados financieros el referido estudio está en proceso de aprobación por parte de la Secretaría de Hidrocarburos.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(11) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>de 2015</u>
			<u>restablecido</u>	<u>restablecido</u>
Acreedores comerciales:				
Proveedores	US\$	31.800.126	34.283.389	24.092.601
Partes relacionadas	16 (b)	<u>1.059.378</u>	<u>2.417.249</u>	<u>-</u>
		32.859.504	36.700.638	24.092.601
Otras cuentas por pagar:				
Ministerio de Finanzas		5.157.475	4.607.240	1.764.047
Servicios de Rentas Internas:				
Impuesto a la salida de divisas		3.105.857	3.180.716	-
Impuesto a la renta		5.213.604	3.402.865	561.924
Retenciones de impuesto al valor agregado		83.385	253.008	27.268
Retenciones de impuesto a la renta		<u>85.531</u>	<u>281.163</u>	<u>232.521</u>
		<u>13.645.852</u>	<u>11.724.992</u>	<u>2.585.760</u>
	US\$	<u>46.505.356</u>	<u>48.425.630</u>	<u>26.678.361</u>
Corrientes				
Corrientes	US\$	33.953.262	32.241.367	26.678.361
No corrientes		<u>12.552.094</u>	<u>16.184.263</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>46.505.356</u>	<u>48.425.630</u>	<u>26.678.361</u>

Durante el año 2015, la Sucursal firmó un contrato con Schlumberger del Ecuador S. A. para la construcción y montaje de la planta de tratamiento de agua cuyo plazo es de 60 días contados a partir de la firma del contrato.

Las partes acordaron realizar el pago en cuotas fijas mensuales de US\$470.000 durante el período de cinco años. El valor nominal de la obligación es de US\$28.200.000. Al 31 de diciembre de 2016, la administración de la Sucursal, utilizó una tasa de descuento fija para determinar el valor actual de la obligación equivalente al 9,20%, cuyo importe resulta en US\$18.192.095 (US\$21.824.263 en 2015), siendo el saldo no corriente parte de dicha obligación.

El saldo al Ministerio de Finanzas corresponde al 12% de participación en las utilidades que le corresponde al Estado.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(12) Provisión por Taponamiento de Pozos

Al 31 de diciembre de 2016 la Administración de la Sucursal preparó la estimación de la provisión por taponamiento de pozos que corresponde al valor actual de los pagos futuros estimados por concepto del costo de desmantelamiento y taponamiento; esta obligación será asumida por la Sucursal una vez se haya determinado el cierre definitivo de los pozos perforados.

Los supuestos utilizados fueron: costo estimado para el taponamiento de un pozo, tasa de descuento 8,69%, 16 años de vigencia del contrato y 9 pozos que se encuentran en actividad. El monto de la obligación al término del contrato es de US\$3.484.610, un interés implícito de US\$2.399.900.

A continuación el movimiento de esta provisión:

	31 de diciembre de	
	2016	2015 <u>restablecido</u>
Saldo al inicio del año	US\$ -	-
Adiciones del período	1.084.710	-
Saldo al final del año	US\$ 1.084.710	-

(13) Beneficios a los Empleados

El detalle de beneficios a los empleados es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		1 de enero
	2016	2015 <u>restablecido</u>	de 2015 <u>restablecido</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades	US\$ 1.291.884	1.151.328	441.012
Beneficios sociales	160.239	163.959	105.868
Sueldos por pagar	27.608	-	31.835
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	60.858	77.416	72.150
Jubilación patronal e indemnización por desahucio	184.345	181.529	167.362
	US\$ 1.724.934	1.574.232	818.227
Corrientes	US\$ 1.540.589	1.392.703	650.885
No corrientes	184.345	181.529	167.362

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. -- Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicio para una misma compañía. De acuerdo a lo previsto en tal Código, los empleados jubilados tienen derecho a pensión vitalicia, la que se determina en función de la remuneración percibida en los último cinco años previos al retiro, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal; sin edad mínima de retiro.

Además dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

El movimiento del valor presente de la obligación por jubilación patronal e indemnización por desahucio es como sigue:

	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 1 enero de 2015, restablecido	US\$ 66.217	101.145	167.362
Costo laboral por servicios actuales	47.824	52.523	100.347
Costo financiero	2.748	4.198	6.946
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5.786)	-	(5.786)
Beneficios pagados	-	(2.055)	(2.055)
Costo de los servicios pasados	-	15.705	15.705
Gasto del período	44.786	70.371	115.157
Resultado integral - Ganancia actuarial	(9.667)	(91.323)	(100.990)
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2015, restablecido	<u>101.336</u>	<u>80.193</u>	<u>181.529</u>
Costo laboral por servicios actuales	53.228	58.578	111.806
Costo financiero	4.418	3.497	7.915
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(14.756)	-	(14.756)
Gasto del período	42.890	62.075	104.965
Resultado integral - Ganancia actuarial	(19.598)	(82.551)	(102.149)
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2016	<u>US\$ 124.628</u>	<u>59.717</u>	<u>184.345</u>

De acuerdo con los estudios actuariales, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal corresponde a empleados activos con tiempo de servicio menor a 10 años.

Los supuestos utilizados en el estudio actuarial fueron:

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	4.14%	4,36%
Tasa de crecimiento de salario	3.00%	3.00%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Vida laboral remanente	5.50	6,63
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Sucursal posee sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los siguientes importes incluidos a continuación:

	2016		2015	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (-/+ 0,5%)	20.590	(18.437)	17.275	(14.945)
Tasa de crecimiento de salario (+/- 0,5%)	<u>20.724</u>	<u>(18.716)</u>	<u>17.780</u>	<u>(15.460)</u>

(14) Patrimonio

(a) Reserva de Reinversión de Utilidades

De acuerdo al artículo 31 de la Ley de Hidrocarburos, se debe invertir un mínimo del 10% de las utilidades netas, según los resultados financieros de la Contratista, en la forma establecida en la Ley de Hidrocarburos; la reinversión debe efectuarse para el desenvolvimiento de la Contratista o de otras industrias de hidrocarburos en el país.

Las inversiones realizadas por la Contratista en el período de exploración, en sus actividades de exploración adicional y explotación de hidrocarburos pueden ser imputadas al 10% antes mencionado; y, las utilidades netas reinvertidas por la Contratista en exceso del 10%, pueden ser acreditadas al año fiscal siguiente, sólo cuando la Contratista genere utilidades.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Remesa de Utilidades

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur autorizó la remesa de utilidades disponibles del año 2015 por US\$18.347.761. De dicho monto se realizó la reinversión de utilidades por US\$2.038.640 para el año 2016.

La casa matriz de la Sucursal, a través de oficio No. GOE/012/2015 de fecha de 2 de noviembre de 2015, autorizó la remesa de las utilidades disponibles del año 2014 por US\$5.783.830 y el pago de los resultados acumulados pendientes de pago a la casa matriz provenientes de la cesión de derechos del Consorcio DGC por US\$4.706.744. De dichos montos se realizó la reinversión de utilidades por US\$1.077.086 para el año 2015.

(c) Otros Resultados Integrales

Los otros resultados integrales corresponden a las ganancias actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

(15) Impuesto a la Renta

(a) Impuesto a la Renta Corriente Reconocido en Resultados

		31 de diciembre de	
		2016	2015
			<u>restablecido</u>
Impuesto a la renta corriente	US\$	5.520.329	7.176.611
Impuesto a la renta diferido		<u>(1.578.601)</u>	<u>(814.680)</u>
	US\$	<u>3.941.728</u>	<u>6.361.931</u>

(b) Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2016		2015	
	%	US\$	%	US\$
Ganancia antes de impuesto a la renta		<u>13.095.576</u>		<u>26.855.923</u>
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la ganancia antes de impuesto a la renta	22,00%	2.881.027	22,00%	5.908.303
Más (menos):				
Gastos no deducibles	20,15%	2.639.303	4,72%	1.268.309
Otros	(3,10%)	(1.578.601)	(3,10%)	(814.680)
	<u>30,10%</u>	<u>3.941.728</u>	<u>23,69%</u>	<u>6.361.931</u>

(c) Movimiento de Activo y Pasivo por Impuesto a la Renta Diferido

		2016		
		Importe neto al 1 de enero de 2016	Reconocido en resultados	Importe neto al 31 de diciembre de 2016
Propiedades y equipos	US\$	(691.506)	1.663.183	971.677
Beneficios de empleados - No corrientes		-	-	-
Provisión por taponamiento de pozos (activo)		68.114	170.522	238.636
Provisión por taponamiento de pozos (pasivo)		-	(238.636)	(238.636)
Impuesto a la salida de divisas		<u>699.758</u>	<u>(16.468)</u>	<u>683.290</u>
	US\$	<u>76.366</u>	<u>1.578.601</u>	<u>1.654.967</u>
Impuesto a la renta diferido activo	US\$	<u>767.872</u>		<u>1.893.603</u>
Impuesto a la renta diferido pasivo	US\$	<u>(691.506)</u>		<u>(238.636)</u>

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		2015		
		Importe neto al	Reconocido	Importe neto al
		1 de enero	en resultados	31 de diciembre
		de 2015		de 2015
Propiedades y equipos	US\$	(751.464)	59.958	(691.506)
Beneficios de empleados - No corrientes		13.150	(13.150)	-
Provisión por taponamiento de pozos		-	68.114	68.114
Impuesto a la salida de divisas		-	699.758	699.758
	US\$	<u>(738.314)</u>	<u>814.680</u>	<u>76.366</u>
Impuesto a la renta diferido activo	US\$	<u>13.150</u>		<u>767.872</u>
Impuesto a la renta diferido pasivo	US\$	<u>(751.464)</u>		<u>(691.506)</u>

(d) Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas.

De acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas y el Informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sea superior a US\$15.000.000.

A partir del año 2016, la Sucursal no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, la Administración de la Sucursal considera que la misma no está requerida a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, (en 2015 el estudio de precios de transferencia concluyó que las operaciones efectuadas por la Compañía con sus relacionadas son consistentes con los precios o márgenes de utilidad que hubieran utilizado partes independientes en operaciones comparables).

(e) Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Sucursal por los años 2016 al 2014, se encuentran abiertas para la revisión de las autoridades tributarias; ya que, según lo que se explica en la nota 1 cualquier obligación deberá ser asumida por la Sucursal.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Sucursal ha sido auditada 2014 y 2015 por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH. El año 2016 está abierto a revisión por parte del organismo de control antes mencionado.

Mediante Acta definitiva del 10 de noviembre de 2016, se notificó los resultados de la auditoría del ejercicio fiscal 2015, entre los principales asuntos, están los siguientes:

- Se establece el reconocimiento del ingreso no disponible y la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos por US\$13.459.145.
- Ajuste al inventario por US\$40.624 por materiales que no fueron utilizados en los proyectos planificados y que fueron contabilizados como costos.
- Reclasificación al inventario de US\$459.559 por equipos que inicialmente fueron registrados como parte de las inversiones de desarrollo y producción por US\$116.627 y US\$302.308 y que por falta de aprobación del organismo de control no se concluyó los proyectos y dichos activos no fueron utilizados.

Reclasificaciones:

- La Sucursal reconoció como parte de sus costos operacionales el monto de US\$5.294.185; que corresponden a costos de los Bloques 61 y 58 y a proyectos especiales realizados por Gente Oil USA. La auditoría de este organismo de control, solicita la reclasificación de Costos de Producción a Otros Gastos.

La Sucursal acepta la reclasificación planteada; sin embargo, deja constancia que esta reclasificación no afecta la deducibilidad o no de un gasto o costo; debido que no es competencia de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero – ARCH.

(16) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

(a) Transacciones con Partes Relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas, es como sigue:

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u> <u>restablecido</u>
Compra de tubería			
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Singapur	US\$	<u>-</u>	<u>119.340</u>
Asistencia técnica			
Gente Oil USA	US\$	<u>1.411.585</u>	<u>2.354.707</u>
Reembolso de gastos:			
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Singapur	US\$	<u>-</u>	<u>3.999.337</u>
Transfencia de fondos			
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Singapur	US\$	<u>385.000</u>	<u>14.182.933</u>
Pago de dividendos			
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Singapur	US\$	<u>1.000.000</u>	<u>9.693.769</u>

(b) Saldos con Partes Relacionadas

Un detalle del movimiento del saldo por pagar a la casa matriz, es como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2016</u>	<u>2015</u> <u>restablecido</u>	<u>de 2015</u> <u>restablecido</u>
Saldo al inicio del año	US\$	61.115.330	51.919.421	-
Cesión de derechos y obligaciones		-	-	30.158.516
Transferencias de fondos		385.000	14.182.934	16.773.880
Pago de dividendos		(1.000.000)	(9.693.769)	-
Resultados por pagar a casa matriz		<u>18.347.761</u>	<u>4.706.744</u>	<u>4.987.025</u>
	US\$	<u>78.848.091</u>	<u>61.115.330</u>	<u>51.919.421</u>

El saldo de resultados por pagar a la casa matriz corresponde a la utilidad neta de impuesto a la renta que generó la Sucursal. Los saldos por pagar no generan intereses y son pagaderos a la demanda.

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Mediante contrato MSA No.11-2015, la Sucursal acordó recibir de su parte relacionada de Gente Oil USA servicios de consultoría y asistencia técnica para el Bloque durante el año 2015. La duración de este convenio es de un año renovable automáticamente, a menos que las partes expresen por escrito con 90 días de anticipación la terminación del mismo. A la fecha de presentación de los estados financieros, el antes mencionado contrato ha concluido.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sucursal mantiene un saldo por pagar por US\$1.059.378 (US\$2.417.249 en 2015) correspondiente a los servicios y bienes recibidos por parte de las relacionadas. Los saldos por pagar tienen vencimiento de 60 días (ver nota 11).

(c) Compensación Recibida por el Personal Clave de la Gerencia

La compensación de los directores y ejecutivos es determinada con base al rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado. El gasto por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 fue de US\$559.560 (US\$930.182 en 2015).

(17) Ingresos Ordinarios

La Sucursal Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. registra los ingresos asociados a la prestación del servicio por el Contrato Modificatorio Uno del Contrato de Prestación de Servicios de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Singue (véase nota 1). El monto de los ingresos es de US\$56.289.447 en 2016 (US\$73.281.159 en 2015).

(18) Gastos por Naturaleza

Un detalle de gastos por naturaleza es como sigue:

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Nota	31 de diciembre de	
		2016	2015 restablecido
Agotamiento y depreciación			
de propiedades y equipos	10 US\$	14.907.229	13.906.427
Beneficios a los empleados	19	5.440.604	5.849.133
Arriendos	20	4.344.409	5.211.412
Participación del Estado			
en las utilidades	19	3.542.457	4.605.391
Impuesto a la salida de divisas		68.855	3.180.716
Asistencia técnica	16 (a)	1.411.585	2.354.707
Mantenimiento		3.962.128	2.281.891
Transporte de oleoducto		598.180	1.534.040
Honorarios		779.056	908.792
Combustibles		1.336.130	1.099.499
Impuestos, contribuciones y otros		983.890	783.444
Viáticos		606.060	622.463
Suministros y materiales		382.708	549.479
Procesamiento de crudo y agua		160.643	484.258
Seguros		471.364	898.925
Alimentación		621.217	684.757
Capacitación		136.352	104.446
Servicios básicos		117.676	110.910
Equipos		27.453	58.835
Publicidad		1.190	7.357
Otros gastos		1.696.328	1.572.785
	US\$	<u>41.595.514</u>	<u>46.809.667</u>

(19) Gastos de Beneficios a los Empleados

Los gastos relacionados con sueldos y beneficios a los empleados se resumen a continuación:

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		31 de diciembre de	
		2016	2015
	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>restablecido</u>
Sueldos y salarios	US\$	2.988.130	3.377.016
Participación de los trabajadores en las utilidades		885.614	1.151.348
Beneficios sociales		1.204.033	912.283
Aportes a la seguridad social		362.827	408.486
	18 US\$	<u>5.440.604</u>	<u>5.849.133</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la Sucursal dispone de 63 trabajadores (78 en el 2015) en relación de dependencia, distribuidos entre empleados de campo y administración.

De acuerdo con lo establecido en las leyes laborales vigentes en Ecuador, la Sucursal debe distribuir entre sus trabajadores el 3% y al Estado 12% de la utilidad antes de impuesto a la renta. Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. ha estimado el gasto de participación de los trabajadores y el Estado en las utilidades, de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
		<u>2016</u>	<u>restablecido</u>
Total ingresos	US\$	56.698.921	73.665.590
Total costos y gastos		(39.175.274)	(41.052.929)
Gastos no imputables a la base de cálculo de la participación de los trabajadores y Estado en las utilidades		<u>11.996.827</u>	<u>5.765.595</u>
Base para el cálculo de la participación de los trabajadores y Estado en las utilidades		29.520.474	38.378.256
Participación 12% del Estado en las utilidades		3.542.457	4.605.391
Participación 3% de los trabajadores en las utilidades		885.614	1.151.348
Total	US\$	<u>4.428.071</u>	<u>5.756.738</u>

(Continúa)

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.
(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(20) Arrendamientos Operativos

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. suscribió varios contratos de arrendamiento de oficinas, campers, equipos, vehículo, parqueaderos y un departamento con plazos entre 2 y 5 años. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, los gastos por concepto de arrendamientos operativos ascendieron a US\$4.344.409 (US\$5.211.412 en el 2015).

El detalle de pagos mínimos futuros de arrendamientos operativos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		<u>restablecido</u>
Menos de 1 año	US\$ 4.741.195	4.818.738
Entre 2 y 5 años	<u>7.290.256</u>	<u>5.838.249</u>
	<u>US\$ 12.031.451</u>	<u>10.656.987</u>

(21) Eventos Subsecuentes

La Sucursal ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 15 de marzo de 2017 fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados para su emisión.

Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2016, fecha del estado de situación financiera pero antes del 15 de marzo de 2017, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

